

OPINIÓN

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA

COMISIÓN ANCASH

Elemental, mi querido Watson

- ALFREDO BULLARD -
Abogado

Esta historia ocurre en un futuro cercano, dentro de unos pocos años. Quizás dentro de unos pocos meses.

Watson ya había adquirido fama. En el pasado su pariente cercano (Deep Blue) había llegado a derrotar al campeón mundial de ajedrez Gary Kasparov. En el 2011 Watson tuvo que enfrentar a los dos campeones más importantes de la historia de "Jeopardy!", quizás el programa de televisión de preguntas y respuestas más famoso del mundo, conducido por Alex Trebek. Luego de tres días de competencia, Watson, para sorpresa de los telespectadores, derrotó a los campeones. Ganó un millón de dólares en la competencia. Solo tenía 6 años de edad.

Luego de su éxito televisivo, se puso a estudiar medicina. Sus resultados fueron, como en el concurso de televisión, sorprendentes. En unos pocos meses desarrolló una capacidad para diagnosticar enfermedades y sugerir tratamientos que llevaron a Andrew McAfee, reconocido profesor en MIT y de Harvard, a señalar: "Estoy convencido de que si no es ya el mejor médico clínico del mundo, lo será muy pronto". De hecho, ya es calificado como el mejor haciendo diagnósticos de cáncer de pulmón.

Watson tiene mayor información médica que cualquier doctor. No se guía por mera intuición ni se deja llevar por sesgos emocionales o cognitivos. Toma sus decisiones en forma objetiva, en base a la información con que cuenta. Ha leído cientos de libros de medicina, más de dos millones de páginas de texto, miles de historias clínicas, analizado miles de casos. Y, lo más sorprendente es que aprende y se vuelve más inteligente cada minuto.

Watson no es una persona. Es una supercomputadora creada por la IBM y que está revolucionando la informática poniéndola al servicio del ser humano para una actividad tan relevante como la salud. Solo en Estados Unidos, uno de cada 20 pacientes adultos es mal diagnosticado por médicos humanos. Watson está mejorando esos números muy rápidamente.

Pronto es contratado por hospitales y empresas de seguros para ayudarlos en los diagnósticos y sugerir tratamientos. Sus servicios llegan al Perú, para beneficio de su población.

Sin embargo muchos no toman su llegada de buena manera. Aparecen de pronto algunas notas en los



diarios: "¿Dejaría que un robot fuera su doctor?", tituló uno. "¿Y si le falla un chip?", sentenció otro. Y el titular central de uno de los diarios más importantes fue: "¿Médico o Frankenstein?"

El Colegio Médico se pronuncia en un comunicado: "No podemos sustituir la sensibilidad y la experiencia de un doctor humano por la frialdad de una máquina". Los sindicatos de médicos tampoco se hacen esperar: "No dejaremos que Watson nos quite nuestros puestos de trabajo.

TECNOLOGÍA
La innovación tecnológica viene acompañada de regulación por parte del Estado.

jo. Esa es una triquiñuela de la patronal".

Los políticos ven una oportunidad. El presidente de la República declara en la televisión sobre el riesgo de que los chilenos hackeen la computadora para perjudicarnos. Jaime Delgado propone un proyecto de ley para modificar el Código de Protección al Consumidor y prohibir los diagnósticos informáticos e imponer grandes multas. El congresista Daniel Mora, tristemente célebre por una Ley Universitaria que en el pasado frenó el desarrollo de las universidades, propone una Ley de



ILUSTRACIÓN: VICTOR AGUILAR

Moratoria Informática dirigida a evitar por 10 años que nuevas tecnologías puedan aplicarse hasta no estar cien por ciento seguros de que no tendrán consecuencias nocivas. Su colega Yonhy Lescano propone la creación de Osinutec (Organismo Supervisor de Nuevas Tecnologías) para evitar que innovaciones de este tipo se comercialicen hasta que no sean aprobadas por el consejo directivo de la entidad o se adopten las medidas y correcciones que ese consejo determine.

¿Cuál es la moraleja de la historia? "Elemental, mi querido Watson": Si regulado por el Estado quiere estar, lo único que tienes que hacer es innovar.

¿Es constitucional citar a Villa Stein?

NATALE AMPRIMO
Abogado constitucionalista

El artículo 97 de la Constitución contempla la posibilidad de que el Congreso de la República inicie investigaciones sobre cualquier asunto de interés público, precisando a su vez que es obligatorio comparecer ante tales comisiones bajo los mismos apremios que se observan en el procedimiento judicial.

El Reglamento del Congreso, que es ley de la República, puntualiza en su artículo 88: "Las autoridades, los funcionarios y servidores públicos y cualquier persona están en la obligación de comparecer ante las comisiones de investigación y proporcionar a estas las informaciones testimoniales y documentarias que requieran".

Asimismo, la Constitución establece que el Estado garantiza a los magistrados judiciales su independencia y agrega que solo están sometidos a la Constitución y a la ley (artículo 146).

La citación al juez supremo Javier Villa Stein se produce, según se conoce, por la suscripción de un convenio celebrado en el año 2009 entre el Poder Judicial, cuando dicho magistrado ejercía su presidencia, y el Gobierno Regional de Ancash, bajo la gestión del hoy procesado César Álvarez.

No estamos ante una investigación dirigida contra el magistrado Villa Stein, ni tampoco frente a un cuestionamiento a su conducta en el ejercicio de la función jurisdiccional, de la que goza de plena independencia (artículo 139.2 de la Constitución); sino, ante una citación que lo convoca dentro de la investigación que se realiza al Gobierno Regional de Ancash y, dentro de la cual, aparece el convenio antes referido. La intervención del magistrado Villa Stein en dicho convenio fue de carácter administrativo y no jurisdiccional.

Si bien el magistrado Villa Stein no goza de privilegio que lo exonere de ser citado a una Comisión Investigadora, la Comisión Parlamentaria —y principalmente su presidente— deben evitar declaraciones que, en vez de restablecer canales de cooperación, generan una mayor tensión entre poderes del Estado, que si bien son separados e independientes, deben colaborar entre sí.

En ese sentido, sería conveniente que la Comisión Investigadora Parlamentaria, en lugar de insistir en citar al magistrado Villa Stein, solicite previamente a la Presidencia del Poder Judicial los informes y documentación relativa al convenio celebrado con el Gobierno Regional de Ancash; y, si luego de revisar dicho material documental, considera que hay algún aspecto por dilucidar, se requiera la opinión institucional del Poder Judicial. Incluso, sería conveniente que, finalmente resulta imprescindible el testimonio del magistrado Villa Stein, se coordine una declaración en su despacho, de forma similar a la que se les practica a los parlamentarios. Si alguna pregunta no desea contestarla, ese es su derecho constitucional.

Requerimos que los altos funcionarios del Estado, con madurez y ponderación, fortalezcan nuestra institucionalidad y no contribuyan a una mayor pérdida de confianza por parte de la ciudadanía.

Así, al margen de los fueros que se invoquen, lo que debe primar es la colaboración entre los poderes del Estado, evitando adelantos de opinión, que lo que generan es el riesgo de viciar de nulidad el procedimiento parlamentario, al cuestionarse la imparcialidad de quien preside la comisión, cuya actuación debe ser prudente, con respeto a las formas y al debido proceso.

MIRADA DE FONDO

¡Ya no más cumbres!

- IAN VÁSQUEZ -
Instituto Cato

Ya no más cumbres, por favor. En los últimos cuatro meses hemos tenido las cumbres Iberoamericana, la de Cielac, y la de las Américas, que empezó ayer en Panamá.

Nadie sabe para qué sirven estas y otras reuniones semejantes de los presidentes de la región, ni es fácil recordar qué exactamente han logrado más allá del teatro político. Son ocasiones en las que los mandatarios se llenan la boca de declaraciones floridas y promesas vacías. Hasta ahora han sido olvidables y lamentables.

Hace tres años Alan García le dijo a Andrés Oppenheimer que una cumbre "es un diálogo de sordos" en donde los presidentes van a "echarle la culpa a alguien de sus problemas [...] en vez de hacer su tarea". (Por cierto, es impresionante la capacidad de autorreflexión de los presidentes una vez que dejan el poder.) El periodista, a su vez, concluyó que

las cumbres "son costosos ejercicios de turismo político, en los que los presidentes llevan enormes séquitos de funcionarios [...] y hacen sus discursos para el consumo doméstico".

Es verdad eso, pero la realidad es peor debido a la hipocresía que las cumbres parecen alentar.

Desde la primera Cumbre de las Américas en 1994, por ejemplo, los presidentes han emitido declaraciones conjuntas en las que afirman su compromiso por la promoción y defensa de la democracia, el Estado de derecho, la integración económica, y los derechos civiles. Como sabemos, todo ese palabrerío no ha significado nada. Venezuela se fue convirtiendo en dictadura, varios países vulneran la libertad de prensa y otras libertades, y los presidentes latinoamericanos se quedan calladitos. Ese cinismo también se exhibió durante la reunión de la Unasur en



Lima en el 2013, organizada para tratar el fraude electoral que con toda seguridad cometió Venezuela. La declaración de tal cumbre prometió una auditoría de los votos, cosa que luego ni se

llevó a cabo ni se condenó su incumplimiento.

Por si al lector ya se le olvidó, la última Cumbre de las Américas se realizó en Cartagena en el 2012, a un costo de US\$35 millones, y ni siquiera tuvo una declaración conjunta. Aunque quizás lo que recuerde la gente de aquella reunión es el escándalo de los agentes del servicio secreto estadounidense con prostitutas locales. Lo más importante fue que el presidente Juan Manuel Santos priorizó la inclusión de la dictadura cubana al club.

Así llegamos a la cumbre en Panamá, donde la noticia que dará la vuelta al mundo es el esperado encuentro entre Barack Obama y Raúl

Castro. Yo apoyo el deshielo entre los dos países, pero es absolutamente innecesario montar una penosa cumbre para lograr ese fin. Se puede conseguir aparte.

Es difícil entonces ver para qué seguir con estas cumbres. Por lo menos esta reunión ha servido para divulgar una declaración de 25 ex presidentes iberoamericanos que denuncian la violación de derechos en Venezuela y piden la liberación de presos políticos. Pero eso se hizo al margen del evento, no como parte de este.

El momento más memorable de cualquier cumbre ocurrió en la Iberoamericana del 2007 cuando, rompiendo el protocolo al recurrir al sentido común, el rey Juan Carlos le dijo a Chávez: "¿Por qué no te callas?". Estaríamos mejor si callamos las cumbres poniéndoles fin. Así, los presidentes podrán enfocarse en los problemas de sus países, que en su gran mayoría, solo pueden resolverse con soluciones locales.

EL HABLA CULTA

UN DÍA COMO HOY DE...

El Comercio

- MARTHA HILDEBRANDT -

Ahorcar. Obvio derivado de *horca*, significa según el DRAE 2014 "quitar a alguien la vida echándole un lazo al cuello y colgándolo de él en la horca u otra parte". Pero en casi toda la América hispana, el Perú incluido, *ahorcar* ha evolucionado semánticamente y se ha hecho, además, sinónimo de *estrangular* 'ahogar hasta impedir la respiración oprimiendo el cuello'. En el diario limeño *Perú.21* (16/2/2015) se lee un titular sobre un hombre que "fue denunciado por intentar *ahorcar* a su pareja embarazada".

1915
Inglaterra, superpotencia mundial

El esfuerzo de la industria bélica en Inglaterra es increíble. Se construye un submarino cada tres días, un destructor cada semana y un crucero cada mes. Para el 1 de mayo del presente año Inglaterra será el primer país del mundo no solo por su formidable poder naval, sino también

porque tendrá perfectamente instruido y equipado un ejército de un millón quinientos mil hombres. No se sabe cuánto tiempo más durará la que con justicia se llama la Gran Guerra, pero sí es dable afirmar que de ella surgirá Inglaterra como una superpotencia mundial jamás vista.

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Director Periodístico: FERNANDO BERCKEMEYER OLAECHEA

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]
Directores: Luis Carranza [1875-1898]
- José Antonio Miró Quesada [1875-1905]
- Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935]
- Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]
- Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]
- Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]
- Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998]
- Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]
- Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008]
- Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]
- Fritz Du Bois Freund [2013-2014]